



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES
E IGUALDAD

aecosan

agencia española
de consumo,
seguridad alimentaria y nutrición



Red
de Alertas

**Productos de consumo
no alimenticios**

Producto notificado a través de la Red de Alerta

Nº:	CCAA-220/2017
Identificación del producto:	VEHÍCULO, marca MAZDA, modelos MAZDA 3 (BL), MAZDA 5 (CW), MAZDA 6 (GH), CX5 Y CX3 (fabricados entre el 02/10/2007 y 26/12/2015)
Categoría	Vehículos y accesorios
Naturaleza del riesgo:	Lesiones diversas El recubrimiento aplicado en el cilindro externo del amortiguador del portón trasero puede no tener la suficiente protección anticorrosión. Llegando a poder caer repentinamente el portón trasero y las piezas rotas del amortiguador podrían causar lesiones en las personas alrededor del vehículo.
Medidas adoptadas por el órgano notificante::	La empresa MAZDA AUTOMÓVILES ESPAÑA ha comunicado a las autoridades de consumo de Madrid el problema del vehículo y las medidas que voluntariamente ha adoptado, consistentes en contactar con los propietarios para la sustitución de los amortiguadores del portón trasero por unos nuevos modificados.
Órgano notificante:	Comunidad de Madrid
Fecha:	20/06/17

